

EN EL TRIBUNAL DE DISTRITO DE LOS ESTADOS UNIDOS
PARA EL DISTRITO ESTE DE CAROLINA DEL NORTE

MARCIÓN ELENA QUINTEROS)
HAWKINS, ALICIA FRANKLIN,) Caso civil N°: 5:17-CV-00581-FL
VANESSA LACHOWSKI, y KYANNA)
SHIPP, en nombre de ellos mismos y)
todos los demás situados de manera)
similar,)
Demandantes)
)
V.)
)
MANDY COHEN, en su capacidad)
oficial como Secretaria del)
Departamento de Salud y Servicios)
Humanos de Carolina del norte,)

Acusado.

**ATENCIÓN BENEFICIARIOS DE MEDICAID: AVISO DE SUS DERECHOS BAJO
HAWKINS v. COHEN**

Hawkins v. Cohen (5:17-CV-581 E.D.N.C.) es una demanda federal presentada en 2017 en nombre de los beneficiarios de Medicaid en Carolina del Norte. El caso se refiere a terminaciones inadecuadas de beneficios de Medicaid.

El Tribunal que ha oído el caso lo ha certificado como una demanda colectiva. Esto significa que el caso es para ayudar no solo a las personas que presentaron el caso, sino a otros beneficiarios de Medicaid cuyo Medicaid ha sido o será cancelado indebidamente.

El Tribunal ha ordenado a la agencia de Medicaid de N.C. que detenga las terminaciones o reducciones de los beneficios de Medicaid hasta que se haya considerado la elegibilidad bajo todas las categorías de Medicaid y se le haya enviado un aviso de su derecho a una audiencia por correo. Por ejemplo, si usted **recibe Medicaid basado en tener un niño menor de dieciocho años**, el Departamento de Servicios Sociales en su condado debe considerar si usted es discapacitado antes de que terminar su Medicaid.

Si tiene alguna pregunta sobre esta demanda o sobre sus derechos, puede ponerse en contacto con los abogados que presentaron el caso, el Centro de Apoyo Legal en Charlotte. Puede comunicarse con estos abogados llamando a éste número gratuito: **1-800-936-4971**. También puede enviar un correo electrónico a los abogados a Hawkinsinfo@charlottelegaladvocacy.org.

También puede contactar a estos abogados si desea reportar que perdió su Medicaid sin una decisión que ya no es elegible para Medicaid en cualquier categoría o sin recibir un aviso por escrito que su Medicaid se detendría. No hay ningún costo a usted por cualquier ayuda que estos abogados le proporcionen.